

**ACTA 16 TRIBUNAL CALIFICADOR
2 PLAZAS DE AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL**

Siendo las 8:30 horas del día 15 de mayo de 2026, en el despacho de la presidenta del tribunal calificador (Secretaria General del Ayuntamiento de Aldaia), asisten:

- David Enric Lerma Blasco, como presidente.
- María Nieves Castiblanque Ruiz, como vocal.
- Irene Contreras Torres, como vocal.
- Caliope-Kei Takahashi Esteire, como vocal.
- Nieves Barrachina Lemas, como secretaria.

- Personal colaborador:
 - o Eduardo Cristóbal Cuevas López

1. Corrección del ejercicio práctico

En las sesiones del Órgano Técnico de Selección celebradas los días 26 y 27 de marzo de 2026 se procedió a la **corrección del ejercicio práctico** correspondiente a la fase de oposición, conforme a los criterios de corrección previamente establecidos por el propio órgano, procediéndose en la sesión celebrada en el día de hoy a la finalización de dicha corrección.

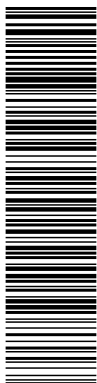
Una vez corregidos todos los ejercicios, el tribunal calificador procede a abrir el sobre con las hojas autoidentificativas, al objeto de relacionar los códigos de aspirantes (y sus correspondientes puntuaciones) con los datos identificativos de cada una de las personas aspirantes.

Siendo los **resultados provisionales** obtenidos por las personas aspirantes los siguientes (sobre un máximo de 50 puntos):

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN EJERCICIO PRÁCTICO
6133	SALAS PASCUAL, ÁLVARO	26,12 puntos
4233	FERNÁNDEZ CHECA, MIREIA	11,55 puntos
5058	LACUESTA MIQUEL, FRANCISCO JAVIER	22,70 puntos
4112	RIBES PEREZ, JAVIER	22,55 puntos
4155	MARTÍNEZ HERRERO, ALBERTO	26,25 puntos
4213	SOLER UTRILLA, SILVIA MARÍA	20,80 puntos
4258	GUILLOT GOMEZ, IVÁN	27,75 puntos
5147	MONTESINOS PERALES, JORGE	16,75 puntos
6456	SANCHEZ GIUNTA, SOFIA BELÉN	22,75 puntos
6554	BELTRÁN BRAVO, ANA LIDIA	23,00 puntos
5025	GRAU MARCO, ANA MARÍA	19,85 puntos
6535	MIQUEL RODRÍGUEZ, ADRIÁN	36,75 puntos
6654	GÓMEZ OJEDA, RUBÉN	33,90 puntos
6546	TALENS TORTOSA, CARLES	21,75 puntos
5032	IBAÑEZ CANUTO, MARCOS	33,55 puntos

Según la base 8.1 de la presente convocatoria, este ejercicio será de carácter obligatorio y eliminatorio. La calificación de este ejercicio será de 0 a 50 puntos, debiendo obtenerse un mínimo de 25 puntos para superar el mismo. Se valorará especialmente el conocimiento de la normativa

DOCUMENTO ACTA: ACTA 16 TRIBUNAL AGENTES PL 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BDILW-W514N-DOL9F Fecha de emisión: 20 de Mayo de 2026 a las 13:17:20 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 20/05/2026 09:13 2.- Intendente - Protección y Seguridad Ciudadana del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 20/05/2026 09:51	ESTADO FIRMADO 20/05/2026 09:51



aplicable, y la capacidad de relacionar prácticamente el caso planteado con el contenido teórico del temario.

El tribunal calificador acuerda conceder a las personas aspirantes un **plazo de 10 días a efectos de presentación de las alegaciones y/o reclamaciones** -en relación a las puntuaciones del ejercicio práctico de la fase de oposición- que estimen oportunas. De no presentarse reclamación y/o alegación en el plazo habilitado, estas puntuaciones devendrán definitivas. De lo contrario, éstas serán resueltas por el tribunal calificador. Este plazo de 10 días empezará a contar al día siguiente de la publicación de las puntuaciones.

2. Circunstancias de celebración del ejercicio sobre el conocimiento del valenciano.

Se determinan las **circunstancias de celebración del ejercicio sobre el conocimiento del valenciano** de la fase de oposición, detallado en la base 8.1 de la convocatoria:

- Fecha: 18 de junio de 2026.
- Hora: 11 h.
- Lugar: Casa de la Música (Plaza Constitución 19, Aldaia).
- Duración: 30 minutos.

3. Otros acuerdos del tribunal calificador.

El tribunal colaborador adopta los siguientes acuerdos:

- Autoconvocarse para la preparación del ejercicio sobre el conocimiento del valenciano el mismo día 18 de junio de 2026 a las 9:00 horas en el despacho de la secretaria del tribunal calificador, para el cual contarán con la asistencia del técnico de promoción lingüística del Ayuntamiento de Aldaia.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas.

En Aldaia, a la fecha de la firma
El tribunal calificador

El documento electrónico ha sido aprobado Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 por Secretaria General (NIEVES BARRACHINA LEMOS) de Ajuntament d'Aldaia a las 9:13:14 del día 20 de Mayo de 2026 NIEVES BARRACHINA LEMOS, por Intendente - Protección y Seguridad Ciudadana (DAVID LERMA I BLASCO) de Ajuntament d'Aldaia a las 9:51:00 del día 20 de Mayo de 2026 DAVID LERMA I BLASCO. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5

Plaça de la Constitució, 10 46960 Aldaia València Tel. 961 50 15 00 Fax 961 51 06 93 C.I.F. P-4602100-B Reg. Entitats Locals 01460214